



## **FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional Estatal:**  
029/2018

**Número de Concurso:**  
OPPU-EST-LP-199-2018

**Obra Pública a realizar:**  
**REMDELACIÓN EN LA CALLE TEÓFILO ÁLVAREZ BORBOA, UBICADA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 27 de junio del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **REMDELACIÓN EN LA CALLE TEÓFILO ÁLVAREZ BORBOA, UBICADA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPPU-EST-LP-199-2018.

### **Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 22 de junio de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 33.

### **Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
1	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

**Nombre del Licitante:**

1 JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

**Condición Técnica Requerida:**

**4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

PT- 2 DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DETALLADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PT- 3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; EN EL CASO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEBERA PRESENTAR FACTURAS QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE SER ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ENLISTADO DE ESTA.

**CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:**

PT-2 No firmo el Documento

PT-3 No firmo el Documento

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

3. La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada

**Nombre del Licitante:**

EMILIO CONTRERAS

2 MENDOZA

**Condición Técnica Requerida:**

**5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.**

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación

**CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:**

La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de 30.00 puntos, lo que es insuficiente para considerarla solvente.

**5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.**

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;



### Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	\$ 36'609,125.14	43.00	50.00	93.00

### Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA</b>
TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	\$ 36'609,125.14

### Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 29 de junio de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

### Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 175 (ciento setenta y cinco) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 09 de julio de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2018.

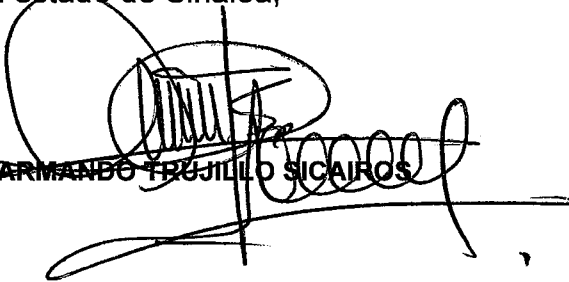


### **Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 28 de junio de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

### **Formuló**

Director de Contratos de la Secretaría  
de Obras Públicas, del gobierno  
del estado de Sinaloa,

  
~~C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS~~